



INFORMATIVO

7 de octubre de 2019

Denuncia del SAF por USURPACIÓN de funciones públicas, PREVARICACIÓN, NEGOCIACIONES y ACTIVIDADES PROHIBIDAS a funcionarios públicos, FRAUDE en la contratación administrativa y FALSEDAD documental a ex cargos socialistas relacionados con la formación en Economía Social.

El Juzgado de Instrucción 6 de Sevilla investiga, tras la denuncia del **Sindicato Andaluz de Funcionarios**, a una **veintena de ex altos cargos de la Junta** por presuntos delitos de usurpación de funciones públicas, prevaricación y malversación, relacionados con una serie de contratos privados a particulares que hizo la entonces Consejería de Economía e Innovación para que personal externo y sin competencias inspeccionara cursos de formación en economía social, entre otras tareas encomendadas de forma irregular.

Tras la denuncia del **Sindicato Andaluz de Funcionarios**, el juez de refuerzo de este juzgado, José Ignacio Vilaplana, amplió el número de investigados (inicialmente cuatro personas), con diez nuevas personas, entre las que está el **exalcalde de Granada**, el socialista Francisco Cuenca, por su etapa como delegado provincial de la Consejería de Economía e Innovación entre 2010 y 2011, como informó en su día el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Los nuevos investigados -antes imputados- **se unen a los once que ya acumulaba una causa** que comenzó a investigarse el 9 de septiembre de 2013.

La denuncia inicial del **SAF**, se dirigía contra cuatro personas: el entonces viceconsejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, **Luis Nieto Ballesteros**; la secretaria general técnica de esta consejería, **Ana María Robina**; una jefa de servicio; y la firmante de un documento administrativo como inspectora de la Administración, sin ser funcionaria. Sin embargo, las pesquisas judiciales han terminado salpicando a una veintena de ex altos cargos, entre los que están los EXdelegados provinciales de la Consejería de Economía e Innovación en **Jaén, Almería, Málaga, Cádiz y Granada**, y a los jefes de servicio de Sevilla, Huelva y Córdoba, algunos aún en activo y, con "el Gobierno del cambio", en los mismos puestos.

En esta investigación judicial se están analizando las **contrataciones a particulares** que se hicieron en 2.010 y 2.011 desde la Consejería de Economía e Innovación para realizar trabajos, atribuyendo funciones y potestades que sólo pueden realizar funcionarios públicos.

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es



Además, se están estudiando las razones que han llevado a acudir a **procedimientos de contratación excepcionales** (como es el contrato menor que puede ser de adjudicación directa), alterando el procedimiento ordinario de publicidad y libre concurrencia.

Desde el **Sindicato Andaluz de Funcionarios** se afirmó que la investigación abarca **contratos de todo tipo**. Hay un sinfín de actos de la Administración andaluza que están bajo sospecha y con riesgo de ser declarados nulos, al no estar firmados por funcionarios. Los asuntos están relacionados con subvenciones, actas de infracción y sanciones.

El auto destaca que «la atribución ilegítima de funciones públicas» que se hizo en la Consejería de Economía habría venido «acompañada de la entrega de documentación administrativa, posteriormente utilizada por cada **contratista** en el ejercicio de las funciones encomendadas y potestades atribuidas».

Estos documentos cuentan con «membrete o encabezamiento oficial de la Junta de Andalucía y del **Fondo Social Europeo** y aparecen firmados por los propios contratistas bajo la rúbrica 'Por la Administración (El Inspector)'; quedando así materializado por los contratistas el ejercicio de las potestades inspectoras atribuidas sin tener la condición de funcionarios y, por tanto, no ser inspectores oficiales de la Administración autonómica, **figurando indebidamente** como tales en el correspondiente expediente administrativo al que dicha documentación tenía por destino incorporarse», describe el auto.

A continuación, se hace un repaso extenso a su repercusión en Prensa:

ABC: [Procesan al exalcalde socialista de Granada y otros ex altos cargos de la Junta por prevaricación](#)

[PP y Ciudadanos piden la dimisión del exalcalde socialista de Granada, Francisco Cuenca](#)

El Mundo: [El juez 'resucita' el escándalo de la formación y procesa a ex cargos del PSOE en la Junta y a su ex alcalde en Granada](#)

Ok diario: [Procesan al ex alcalde socialista de Granada y a ex altos cargos por fraude en los cursos de formación](#)

Granada Hoy: [El juez procesa a Paco Cuenca por la "adjudicación arbitraria" de contratos](#)

La Razón: [El ex alcalde de Granada continúa investigado por los cursos de formación](#)

Diario Sur: [La Justicia sigue con la causa que investiga al exalcalde de Granada](#)



Agencia EFE: [Procesados el exalcalde de Granada y otros ex altos cargos por los cursos de formación](#)

Cadena SER: [El exalcalde de Granada procesado por prevaricación](#)

Heraldo: [Procesados el exalcalde de Granada y otros ex altos cargos por los cursos de formación de Andalucía](#)

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es